**Elecciones complementarias para la cobertura de los cargos de Consejos Asesores de Carrera de Grado 2020**

**09 al 13 de noviembre** **de 2020**

La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Río Negro recuerda que el plazo establecido para **Presentación de Listas y Acreditación de Apoderados** vence el próximo **VIERNES 23 DE OCTUBRE, a las 12 horas**, conforme lo establecido en las Convocatorias Electorales efectuadas mediante Resoluciones Rectorales N° 0590/20, 0591/20 y 0592/20.

La presentación de Listas y Acreditación de Apoderados deberá efectuarse en el domicilio legal de la Junta Electoral, sito en **Belgrano 526 – PB, de la ciudad de Viedma**, Provincia de Río Negro, en el plazo y horarios precitados, personalmente o podrán presentarse por correo.

Los escritos recibidos por correo se consideraran presentados en la fecha de imposición en la oficina de correos, a cuyo efecto se agregará al expediente el sobre sin destruir con su sello fechador, o bien el folio en el que conste en el mismo escrito y que surja del sello fechador impreso por el agente postal habilitado a quien se hubiere exhibido el escrito en sobre abierto en el momento de ser despachado.

Toda presentación efectuada por correo deberá ser remitida, en el mismo día de presentada, y/o como máximo antes del vencimiento del plazo establecido para Presentación de Listas y Acreditación de Apoderados establecido para el próximo VIERNES 23 DE OCTUBRE, a las 12 horas, por el Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por ésta/e) a la casilla de la Junta Electoral: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada, todos los Formularios, la Carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, los DNI de los/las candidatas, etc., como así también la constancia del envío realizado por correo (foto del sello de imposición en la oficina de correos donde se visualice claramente la fecha y hora de remisión y el destinatario, y/o foto o digitalización de la/s constancia/s emitidas por el correo elegidoque dé certeza del envío, con cargo de fecha, hora y destinatario.

Asimismo se informa que se habilita a los/las apoderado/as de lista, en virtud de la extraordinaria situación derivada de la pandemia provocada por el COVID19, a suscribir en nombre de los candidatos los Formularios de presentación de candidaturas y/o aceptación individual del cargo, siempre y cuando cuenten con la expresa conformidad de la/el candidata/o, que deberá ser remitida por esta/e por correo electrónico al apoderado/a, con el formulario correspondiente completo y firmado digitalizado, desde la casilla de correo institucional en el caso de los docentes y desde la casilla de correo declarada a la UNRN, en el caso de los/las estudiantes, completando además el envío de toda la documentación digitalizada que, de acuerdo a la postulación de la que se trate, corresponda acreditar, copia del DNI, etc.

Asimismo, se habilitará adicionalmente, al solo efecto de facilitar la presentación de listas de manera presencial, por parte de los/as apoderados/as que así deseen hacerlo, únicamente el día **23 de OCTUBRE de 2020**, la oficina de **Secretaría de Consejo y Junta Electoral de la Sede Andina, sita en Mitre 630 7º Piso oficina “C”, San Carlos de Bariloche, en el horario de 8 a 12 horas.** Ref. Jorgelina BONINI**,** Correo electrónico: jabonini@unrn.edu.ar.

Más información en [www.unrn.edu.ar](http://www.unrn.edu.ar)

Correo electrónico: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar

Belgrano 526 – Planta Baja – VIEDMA (8500).

**Secretarías de Consejo y Junta Electoral de Sede:**

Sede Andina: Mitre 630 7º Piso “C”, Bariloche. Ref. Jorgelina BONINI, Correo electrónico: jabonini@unrn.edu.ar

Sede Atlántica: Don Bosco y Av. Leloir s/n. Viedma. Ref. Adriana EPULEF, Correo electrónico: arepulef@unrn.edu.ar

Viedma, 21 de octubre de 2020.